Políticas de privacidad

Responsable del tratamiento

Para todos los efectos, serán responsables de los datos, las siguientes compañías: Internaut S.A.S, identificada con Nit. 901.463.593 – 0, ubicada en la Calle 18 No. 31-28 en Bucaramanga, Colombia.

1. Objetivo

EL RESPONSABLE es una compañía dedicada a actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos y actividades de desarrollo de sistemas informáticos como responsable del tratamiento, y reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales sus trabajadores, clientes, proveedores y en general, de todos sus agentes de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal. Para el efecto, ha creado la presente política para el tratamiento de datos personales (en adelante la "Política de Tratamiento de datos") la cual regulará la información y datos que sean recogidos, almacenados y/o administrados por EL RESPONSABLE.

2. Definiciones

Los conceptos que a continuación se presentan, son resultado de lo expuesto en la Ley 1581 de 2012 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. En caso en que la ley sea modificada, reemplazada en estos aspectos, su significado será aquel que se indique en las normas legales vigentes:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Datos personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. En este caso, la empresa INTERNAUT S.A.S
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Área encargada de Protección de Datos Personales/Oficial de Privacidad: Responsable al interior de la Compañía, encargado de vigilar, controlar y promover la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales.
- **INTERNAUT S.A.S:** Empresa legalmente constituida en Colombia que crea productos informáticos
- Joinnexus: Plataforma de interacción para equipos remotos desarrollada por la empresa INTERNAUT S.A.S

3. Marco legal aplicable al tratamiento

En virtud de la presente Política de Tratamiento se aplicarán los siguientes referentes normativos y los procedimientos / lineamientos expedidos por EL RESPONSABLE para el tratamiento de los datos personales. Ley estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 incorporado en el decreto 1074 de 2015, Título V de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes y complementarias.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013, incorporado en el Decreto Único 1074 de 2015.
- Decretos Reglamentarios.
- Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Jurisprudencia aplicable.
- Título V de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Otras normas jurídicas que se creen en el futuro y que sean aplicables.

4. Principios a los que está sujeto el tratamiento

El procesamiento de datos personales que se efectúe con ocasión de la presente Política de Tratamiento, deberá regirse estrictamente bajo los siguientes principios:

- **Legalidad:** El Tratamiento debe sujetarse a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 .
- **Finalidad:** La finalidad del Tratamiento debe ser legítima, temporal e informada al titular.

- Libertad: Los datos pueden ser tratados sólo con el consentimiento previo, expreso, informado y auto determinado por el titular o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o calidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Transparencia: Debe garantizarse el derecho del titular a solicitar información al responsable sobre sus datos en cualquier momento y sin restricciones.
- Acceso y circulación restringida: El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular o por las personas previstas en la Ley.
- Seguridad: La información debe manejarse con las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Confidencialidad: Los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos son reservados y sólo se pueden suministrar en los términos de la Ley. Toda persona que intervenga en el procesamiento de la información deberá garantizar su carácter reservado.

5. Finalidad del tratamiento

En su calidad de responsable del tratamiento de los datos recolectados, EL RESPONSABLE cuenta con diversas bases de datos, respecto de los cuales declara que los mismos serán procesados con ocasión de una(s) de la(s) siguiente(s) finalidad(es):

A. Gestión Administrativa y Contable.

- **a.** Gestionar los datos recolectados para administrar estados de cuenta a cada uno de estos proveedores o clientes.
- b. Administración y formalización de los convenios y contratos comerciales con los proveedores y prestadores de servicio de la Compañía y soporte para las auditorías externas e internas
- c. Reportar anualmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), dando cumplimiento a las obligaciones legales de la Compañía.
- **d.** Registro y soporte de la información financiera y contable en el software de la Compañía, con el fin de realizar seguimiento a las transacciones realizadas.
- **e.** Administración de los Contratos de los terceros que prestan servicios a la Compañía, como: arrendadores, vigilancia, jurídica, entre otros.
- f. Gestionar los procesos de facturación y gestionar el proceso de cobro asociado con el vencimiento de los plazos de pago otorgados en la facturación de la Compañía, con el fin de soportar los pagos dentro de

la contabilidad interna y, servir como soporte para las auditorías externas e internas.

B. Gestión comercial, proveedores y contratistas.

- **a.** Gestionar la vinculación de clientes y proveedores para facilitar el manejo interno de los procesos contables, administrativos y financieros de la Compañía.
- **b.** Mantener la relación comercial y futuras negociaciones con los proveedores y contratistas de las diferentes áreas de la Compañía.
- **c.** Publicidad de las promociones comerciales.
- **d.** Publicidad y prospección comercial a través del envío de correos electrónicos o mensajes a través de aplicativos a los clientes de información de promociones y seguimiento del plan de estudios.

C. Recursos Humanos y Salud Ocupacional.

- a. Promover los procedimientos de verificación y evaluación de los aspirantes en los procesos de selección, con el fin de ocupar las vacantes ofrecidas por la Compañía.
- Realizar y verificar los resultados de los estudios integrales de seguridad a los aspirantes de la Compañía, como requisito previo a la contratación laboral.
- c. Control y seguimiento de la formalización de la vinculación laboral de los trabajadores de la Compañía.
- d. Control y seguimiento del personal activo e inactivo de la Compañía con fines estadísticos.
- e. Control y seguimiento de los trabajadores temporales en el transcurso de la ejecución de su contrato laboral con la Compañía.
- f. Verificar el pago de nómina de los trabajadores de la Compañía con el fin de reportar las novedades laborales con incidencia en la liquidación, cobro y pago de nómina.
- g. Gestionar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar riesgos, así como la adecuada atención de incidentes o eventos en el desarrollo de las diferentes actividades laborales.
- h. Promover el desarrollo de actividades de bienestar, planes de acción, dotación y desarrollo integral del trabajador en su entorno laboral.
- Control y seguimiento del reporte de los riesgos ocurridos en la Compañía con el fin de detectar las áreas inseguras y elaborar planes de acción con el fin de mitigar el riesgo.
- j. Control y seguimiento del ausentismo de los trabajadores de la Compañía con fines estadísticos.
- k. Administrar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para realizar un seguimiento de los exámenes médicos de ingreso y retiro del trabajador.

D. Tecnología y seguridad.

- a. Promover los controles de los sistemas informáticos y tecnológicos de la Compañía con el fin de llevar la administración de claves, usuarios, licencias informáticas y soporte tecnológico.
- b. Garantizar la seguridad de la información personal y financiera de las organizaciones y su personal, nuestros proveedores y colaboradores; y a su vez contar con la información amplia y suficiente que nos permita brindarles el mejor servicio.

Tratamiento de datos personales de naturaleza sensible

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles "aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos." Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad

Sí bien EL RESPONSABLE en condiciones normales de operación de la plataforma no solicitará datos sensibles, en el evento en que se realice, EL RESPONSABLE observará estrictamente las limitaciones y obligaciones legales al respecto. Por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Sensibles, EL RESPONSABLE se asegurará de:

- 6.1. Obtener consentimiento expreso del Titular.
- 6.2. Informar al Titular que por tratarse de Datos Sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 6.3. Informar al Titular de forma explícita y previa, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Tratamiento de los datos de menores de edad

La plataforma está destinada a usuarios mayores de 18 años. Las personas menores de 18 años no pueden usar o registrarse en la plataforma. Si bien EL RESPONSABLE no puede controlar absolutamente si los menores obtienen acceso no autorizado a los Servicios, el acceso puede cancelarse sin previo aviso si la compañía considera que se está haciendo uso de los servicios por parte de un menor de edad.

7. Derechos que le asisten al titular de la información

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales que estén siendo objeto del tratamiento por parte de EL RESPONSABLE o los encargados del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL RESPONSABLE, salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento.
- Ser informado por EL RESPONSABLE previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- Conocer nuestra Política del tratamiento de Datos Personales, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en esta.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, en el tratamiento de datos personales.
- Otros que le otorgue las normas jurídicas vigentes

8. Deberes de la compañía como responsable del tratamiento de datos

- A. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- B. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- C. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- D. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- E. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- F. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

- G. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- H. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- I. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- J. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- K. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- L. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- M. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos:
- N. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- O. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

9. Transmisión y transferencia internacional de datos

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. En este sentido, antes de enviar datos personales a otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita trasmitir sus datos personales. Sin perjuicio de lo anterior, EL RESPONSABLE podrá transmitir en forma internacional los datos personales con autorización de los Titulares, cuando estos sean transmitidos a Encargados Internacionales. Esta transferencia de los datos personales se realizará únicamente a terceros con quienes EL RESPONSABLE tenga vínculo contractual, comercial y/o jurídico, encaminados a adelantar con el fin de que éstos nos ayuden con algunas de las funciones relacionadas con recaudo de pagos, salvaguarda de la información o tercerización de nuestros sistemas de servicio al cliente.

10. Seguridad de los datos

Nuestra plataforma cuenta con todo el licenciamiento requerido, en todos los aspectos de desarrollo de software, infraestructura y herramientas de terceros.

Contando con los niveles de licenciamiento requeridos y que se adapten a las necesidades en cada situación y con soporte sobre los mismos por parte de fabricantes y expertos.

Aplica además a nivel de acceso a datos de nuestros clientes, proveedores y colaboradores. Dado que estos accesos están protegidos por conceptos de auditoría y solo se otorgan a través de herramientas de acceso controlado como VPNs o herramientas propietarias que controlan y auditan el acceso.

De igual manera el acceso a información por parte de nuestros colaboradores está protegido por filtros y niveles de seguridad que garantizan la restricción de la misma con base en Roles y responsabilidades. Y se lleva registro minucioso de cualquier consulta o modificación de la misma con datos de auditoría respondiendo al quien, cuando y que se realizó.

11. Autorización del tratamiento

El consentimiento y autorización por parte del Titular de la información es un requisito constitucional y legal que deben cumplir las personas responsables del tratamiento de datos personales. El consentimiento debe cumplir con los siguientes presupuestos:

Previo: La autorización la debe dar el Titular de información de manera previa a cualquier tipo de Tratamiento de datos personales.

Expreso: La autorización debe otorgarse de forma inequívoca, clara y específica.

Informado: El Titular debe comprender claramente para qué serán tratados sus datos personales y las finalidades que pueden derivarse del Tratamiento de los mismos.

Todos los usuarios de la plataforma: Joinnexus, deben registrarse y autorizar el tratamiento de los datos personales para poder hacer uso de los servicios ofrecidos. Por tanto, en la plataforma, al registrarse por primera vez, se encuentra una casilla que dice "Política de privacidad y Tratamiento de Datos Personales" la cual debe ser leída y aceptada para poder continuar con el uso de los servicios de **INTERNAUT S.A.S.**

12. Procedimiento para la presentación de reclamaciones, consultas y reclamos.

EL RESPONSABLE dispondrá de los siguientes procedimientos para la atención de preguntas, quejas consultas, reclamos y sugerencias presentadas por los Titulares de la Información, conforme a lo establecido en la Ley 1521 de 2012:

Consultas

El titular de la información o sus causahabientes, realizará las consultas a través de comunicación escrita o por medio de correo electrónico, en el que:

- 1. Determine su identidad, incluyendo su nombre y número de identificación.
- 2. Se especifique de manera clara y expresa el motivo de la consulta.
- 3. Se acredite el interés legítimo con el que actúa, adjuntando en todo caso los debidos soportes.
- 4. Se indique la dirección física o electrónica de correspondencia a la que se pueda remitir la respuesta de la solicitud.
- 5. Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

De conformidad con el artículo catorce (14) de la Ley 1581 de 2012, se establece que: "La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se resolverá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término".

Reclamos

El titular, sus causahabientes o cualquiera otra persona con un interés legítimo que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión, o revocación de la autorización otorgada para el tratamiento, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán, por medio físico o electrónico, presentar oportuna reclamación al área responsable. De conformidad con el artículo quince (15) de la Ley 1581 de 2012, dicha reclamación será procedente una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos que a continuación se presentan:

- 1. El reclamo deberá: i) incluir la identidad de quien reclama, aduciendo su nombre y número de identificación; ii) especificar de manera clara y expresa el motivo de la consulta; iii) acreditar el interés legítimo con el que actúa el reclamante, adjuntando en todo caso los debidos soportes y, iv) indicar la dirección física o electrónica de correspondencia a la que deba remitir la respuesta de la solicitud. De encontrarse que el reclamo se encuentra incompleto, "se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo".
- 2. En caso de que EL RESPONSABLE no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 3. "Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido".

"El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término".

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos con EL RESPONSABLE

El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Internaut S.A.S, de acuerdo con el procedimiento anteriormente mencionado.

13. Atención de consultas y reclamos

EL RESPONSABLE dispone de un área responsable de atender y resolver las consultas y reclamos de titulares de datos personales o personas legitimadas para ello. Los titulares podrán presentar sus consultas y reclamos en los siguientes canales:

Correo electrónico: hello@joinnexus.io
Linea Whatsapp: +57 312 5256655

14. Enlace de terceros

EL RESPONSABLE, en su página de Internet o a través de las redes sociales podrá poner a disposición de sus usuarios enlaces hacia direcciones de terceros. En este caso, INTERNAUT S.A.S no se hace responsable por las prácticas de privacidad de esas otras páginas de Internet o quienes las manejan y EL RESPONSABLE se exime expresamente de cualquier responsabilidad por las acciones de estos terceros. En caso de que un cliente, usuario o comercio esté entregando a EL RESPONSABLE la información de un tercero a través de cualquier medio, el usuario manifiesta contar con todas las autorizaciones por parte del titular de la misma, incluyendo las finalidades para las cuales se comparte, y en ese sentido EL RESPONSABLE no asumirá ningún tipo de responsabilidad por el uso que el cliente le dé a los datos de acuerdo con las finalidades indicadas en esta política.

15. Atención de consultas y reclamos

EL RESPONSABLE dispone de un área responsable de atender y resolver las consultas y reclamos de titulares de datos personales o personas legitimadas para ello. Los titulares podrán presentar sus consultas y reclamos en los siguientes canales:

Correo electrónico: hello@joinnexus.io
Linea Whatsapp: +57 312 5256655

16. Modificaciones a la política

EL RESPONSABLE se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de la información de carácter personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet o en el mecanismo habilitado por EL RESPONSABLE con 10 días hábiles de antelación a su implementación y durante la vigencia de la política. En caso de no estar de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar el retiro de su información a través del medio indicado anteriormente. Sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con EL RESPONSABLE.

17. Vigencia de las bases de datos

Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en las bases de datos DEL RESPONSABLE. durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades expuestas en esta política o para que la Empresa pueda cumplir con sus deberes legales.

Sin embargo, la información será revisada cada año para verificar la veracidad del dato y la finalidad de seguir con su tratamiento.

De ser necesario **EL RESPONSABLE**, se reserva el derecho a modificar la presente Política de forma unilateral.